

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

APLICACIONES OFIMÁTICAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Preparador Informática

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Descripción del título y del módulo	3
1.2. Marco legislativo	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN	5
2.1. Entorno socioeconómico	5
2.2. Centro docente	5
2.3. Características del alumnado	6
3. OBJETIVOS	7
3.1. Objetivos de la Formación Profesional	7
3.2. Objetivos generales del ciclo	8
3.3. Resultados de aprendizaje	9
3.4. Objetivos didácticos.	9

Preparador Informática

1. INTRODUCCIÓN

La programación recoge un conjunto de decisiones sobre un proceso global de enseñanza-aprendizaje, adoptadas por el profesorado en un determinado contexto educativo para planificar el trabajo en el aula, dando como resultado un conjunto de unidades didácticas en las que se concretan los objetivos, contenidos, actividades, procedimientos y criterios de evaluación a utilizar, etc.

La programación va a permitir estructurar y sistematizar el proceso de enseñanzaaprendizaje, minimizando así la necesidad de improvisar en el aula.

La autonomía de los centros que propugna la Ley Orgánica de Educación, 2/2006 de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en sus artículos 120 y 121, establece que los centros dispondrán de autonomía pedagógica y de gestión en el marco legal vigente, así como de ejecución de su propio proyecto educativo que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogiéndose la forma de atender la diversidad del alumnado. La programación didáctica es pues, resultado de la autonomía pedagógica.

1.1. Descripción del título y del módulo

- Descripción del título:
 - **Título**: Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
 - o Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
 - o **Duración**: 2.000 horas.
 - o Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.
 - o **Referente europeo**: CINE-3.
 - Referente europeo: CINE-3.

 Competencia general: Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.
- Descripción del módulo:
 - o Módulo Profesional: Aplicaciones Ofimáticas
 - o Curso: 1°
 - O Horas semanales: 8 Horas totales: 256

Las ocho horas lectivas semanales para el módulo de Aplicaciones ofimáticas están distribuidas de la siguiente forma:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 9:30		Aplicaciones		Aplicaciones	
9:30 10:30		Ófimáticas		Ofimáticas	
10:30 11:30					
11:30 12:00			RECREO		
12:00 13:00	Aplicaciones	}	-/1	R	Aplicaciones
13:00 14:00	Ofimáticas			Į.	Ofimáticas
14:00 15:00			47	R	

1.2. Marco legislativo

Lev de Educación reparador Informática

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ▶ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Desarrollo curricular del Título

- ▶ Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ▶ Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Entorno socioeconómico

El centro se encuentra en una localidad de 8.000 habitantes perteneciente a un municipio del levante almeriense que cuenta con una población de 30.000 habitantes agrupando todas sus localidades. El área de influencia del centro, respecto al CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes, es un entorno muy diseminado, ya que se trata de un centro de referencia en enseñanzas postobligatorias en la propia localidad y en localidades próximas.

La zona donde se encuentra se caracteriza por su estructura agrícola de invernaderos. Además, el entorno cuenta con varios polígonos donde numerosas empresas relacionadas con la industria auxiliar de la agricultura tienen su sede. A 20 km se encuentra el Parque Científico-Tecnológico de la provincia donde más de 80 empresas tienen su sede.

2.2. Centro docente

El centro docente se trata de un Instituto de Enseñanza Secundaria que cuenta con una oferta educativa que engloba:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- F.P. Básica de Informática y Comunicaciones.
- C.F.G.M. de Sistemas Microinformáticos y Redes.

En el centro se están desarrollando los siguientes planes y programas:

- Programa aulaDjaque
- Programa ALDEA
- Proyecto Centros TIC
- ► Escuelas TIC 2.0
- ▶ Plan de Igualdad
- Etc.

Además, el centro es:

Centro Certificador Autorizado MOS (Microsoft Office Specialist)

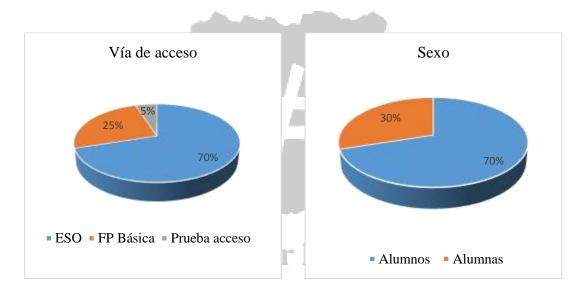


Academia Cisco (Cisco Networking Academy)



2.3. Características del alumnado

El número de alumnos/as matriculados en el módulo son 20. Las edades del alumnado están entre los 16 y 18 años, y en su mayoría proceden de familias de clase media. La mayoría del alumnado procede de la localidad donde se encuentra el centro, aunque varios de ellos acuden al centro procedentes de otras localidades cercanas.





3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos de la Formación Profesional

En el artículo 3 del *Real Decreto 1147/11* se establecen los objetivos generales de la formación profesional del sistema educativo:

- a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

3.2. Objetivos generales del ciclo

La formación del módulo de Aplicaciones ofimáticas contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

3.3. Resultados de aprendizaje

Los objetivos del módulo profesional se enuncian en términos de resultados de aprendizaje.

- 1. Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.
- 2. Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos.
- 3. Elabora documentos y plantillas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo.
- 4. Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.
- 5. Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
- 6. Manipula secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
- 7. Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.
- 8. Realiza operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración.
- 9. Aplica técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando y resolviendo incidencias.

3.4. Objetivos didácticos

Los objetivos didácticos expresan los aprendizajes concretos que el alumnado debe realizar durante el curso. Se formulan a la hora de elaborar las programaciones didácticas, siendo uno de los elementos básicos de las unidades didácticas, y hacen referencia a los contenidos seleccionados.